



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1999.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos a suscribir, a partir del 1° de marzo ppdo. y por el término de 3 (tres) meses, los contratos de 8 (ocho) agentes, con la categorías presupuestarias equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en el ámbito del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados,

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION